

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

16938 *Resolución de 21 de octubre de 2019, de la Universidad de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Enfermería de Práctica Clínica Avanzada.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de septiembre de 2017 (publicado en BOE de 24 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Enfermería de Práctica Clínica Avanzada por la Universidad de Barcelona, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Barcelona, 21 de octubre de 2019.–El Rector, Joan Elias García.

ANEXO

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Enfermería de Práctica Clínica Avanzada por la Universidad de Barcelona

Código RUCT: 4315819

Rama de Conocimiento: Ciencias de la Salud

Resumen de las materias y distribución de créditos:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Créditos Obligatorios.	24
Créditos Optativos.	18
Prácticas Externas Obligatorias.	–
Trabajo Final de Máster.	18
Créditos totales.	60

Estructura de las enseñanzas:

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Investigación en Ciencias de la Salud.	12	Obligatoria.	Semestral.
Enfermería de Práctica Clínica Avanzada.	12	Obligatoria.	Semestral.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Bioética.	18	Optativa.	Semestral.
Comunicación Científica.		Optativa.	Semestral.
Abordaje de los Problemas de Salud en Cáncer.		Optativa.	Semestral.
Abordaje de los Problemas de Salud en Cronicidad.		Optativa.	Semestral.
Trabajo Final de Máster.	18	Trabajo Fin de Máster.	Anual.

Los estudiantes pueden obtener las siguientes especialidades cursando créditos optativos:

- Especialidad en Cáncer.
- Especialidad en Cronicidad.